



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación



DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN **HIM/2020/017 SSA.1649, HIM/2020/030 SSA.1667, HIM/2024/023 SSA.1924, HIM/2024/034 SSA.1925, HIM/2024/049 SSA.1926, HIM/2024/057 SSA.1947, HIM/2024/062 SSA.1956, HIM/2024/064 SSA.1957, HIM/2025/048 SSA.2013, HIM/2025/051 SSA.2033, HIM/2025/054 SSA.2020.**

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN VIROLOGÍA Y CÁNCER, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN OBESIDAD Y ASMA, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE TEJIDOS, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATÓGENOS RESPIRATORIOS, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, BIOBANCO DE INVESTIGACIÓN EN CÉLULAS LEUCÉMICAS** CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA DEL PAÍS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN:

HIM/2020/017 SSA. 1649 EZEQUIEL MOISES FUENTES PANANÁ

EL USO DE ESTOS PRODUCTOS ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO ADECUADO DEL PRESENTE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN. LA SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS HA SIDO REALIZADA CON BASE EN ESTÁNDARES CIENTÍFICOS, CONSIDERANDO ASPECTOS COMO LA COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS DISPONIBLES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y EL MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. ESTOS PRODUCTOS CUMPLEN FUNCIONES FUNDAMENTALES DENTRO DEL DISEÑO METODOLÓGICO Y SON INDISPENSABLES PARA ASEGURAR LA CALIDAD CIENTÍFICA DEL TRABAJO.

HIM/2020/030 SSA. 1667 FENGYANG HUANG

SE UTILIZA PARA ENSAYO DE FUNCIONALIDAD CELULAR EN ADIPOCITOS 3T3L1. PARA TINCIÓN HISTOLÓGICA AYUDANDO A VISUALIZAR ESTRUCTURAS CELULARES BAJO EL MICROSCOPIO.

HIM/2024/023 SSA. 1924 OSCAR MEDINA CONTRERAS

EL KIT DE DETECCIÓN ES UNA ELISA TIPO SANDWICH DE FASE SÓLIDA, CON UNA ALTA SENSIBILIDAD Y UN BAJO ERROR, LO QUE PERMITE LA DETECCIÓN MUY ESPECÍFICA DE CANTIDADES MUY BAJAS DE ESTA CITOCINA A PARTIR DE UN VOLUMEN DE MUESTRA DE 50µL EN 3.5H DE ENSAYO. ES INDISPENSABLE CONTAR CON ESTOS REACTIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, YA QUE PERMITIRÁN UNA DETECCIÓN RÁPIDA, CON Poca MUESTRA Y GRAN SENSIBILIDAD, EN TEJIDO ADIPOSEO, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN ACERCA DE LOS MECANISMOS ASOCIADOS A INFLAMACIÓN INDUCIDA POR OBESIDAD, Y CONTRIBUIRÁN A IDENTIFICAR NUEVOS BLANCOS TERAPÉUTICOS.

HIM/2024/034 SSA. 1925 MARÍA DE LOURDES CABALLERO GARCÍA

ESTIMULA UNA RESPUESTA INMUNE NO ESPECÍFICA MEJORANDO LA PRODUCCIÓN DE ANTICUERPOS QUE PERMITIRÁ EL ANÁLISIS INMUNOLÓGICO MAS ESPECÍFICO.

HIM/2024/049 SSA. 1926 SARA ARIADNA OCHOA PEREZ

PROTEINASA K FROM TRITIRACHIUM ALBUM. MCA SIGMA-ADRIK. NO. CAT P6556-100MG ES UNA ENDOPEPTIDASA VERSÁTIL, ESTABLE EN AMPLIO RANGO DE PH Y TEMPERATURAS, USADA PARA DEGRADAR PROTEÍNAS Y DNASAS/RNASAS EN LA EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS, DISPONIBLE EN POLVO LIOFILIZADO O SOLUCIÓN, Y CARACTERIZADA POR SU ALTA ACTIVIDAD Y ESPECIFICIDAD PARA CORTAR ENLACES PEPTÍDICOS, SIENDO CLAVE EN BIOLOGÍA MOLECULAR PARA PURIFICAR DNA PLASMÍDICO, GENÓMICO/RNA.

SULFATO DE KANAMICINA. FRASCO DE 5 GR. MCA SIGMA-ALDRICH. NO. CAT. K1637-5G ES UN ANTIBIÓTICO AMINOGLUCÓSIDO DE AMPLIO ESPECTRO, AMPLIAMENTE UTILIZADO EN INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. ESTE ANTIBIÓTICO ES DERIVADO DE STREPTOMYCES KANAMYCETICUS (FÓRMULA MOLECULAR: C₁₈H₃₆N₄O₁₁·H₂SO₄ SUB 18 H SUB 36 N SUB 4 O SUB 11 CENTER DOT H SUB 2 SO SUB 4 C₁₈H₃₆N₄O₁₁·H₂SO₄. PM: 582.58 G/MOL. POTENCIA: 750 MMU/µG POR MG (BASADO EN PESO SECO). ES SOLUBLE EN AGUA (50 MG/ML50 MG/ML). ANTIBIÓTICO BACTERICIDA. SE UNE A LA SUBUNIDAD RIBOSOMAL 30S, PROVOCANDO LA INHIBICIÓN DE LA SÍNTESIS DE PROTEÍNAS BACTERIANAS. LA KANAMICINA ES UTILIZADA EN LA SELECCIÓN DE CÉLULAS TRANSFORMADAS (BACTERIAS O PLANTAS) QUE CONTIENEN EL GEN DE RESISTENCIA A LA KANAMICINA (NEOMICINA FOSFOTRANSFERASA). PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN BACTERIANA EN CULTIVOS CELULARES.



2026
año de
Margarita Maza

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4209 www.himfg.edu.mx

Celso

HITSA



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación



IMMOBILON P PVDF MEMBRANE (26.5 CM X 3.75 M, ROLL) SIGMA-MILLIPORE IPVH00010 ES UNA MEMBRANA HIDROFÓBICA DE FLUORURO DE POLIVINILIDENO (PVDF) DE 0.45 μ M DE TAMAÑO DE PORO, IDEAL PARA WESTERN BLOTTING Y DOT BLOTTING, CON ALTA CAPACIDAD DE UNIÓN A PROTEÍNAS (COMO BSA, IGG, INSULINA) Y COMPATIBLE CON VARIOS COLORANTES Y MÉTODOS DE DETECCIÓN (QUIMIOLUMINISCENCIA, COLORIMÉTRICO), EN PRESENTACIÓN DE ROLLO (26.5 CM X 3.75 M) PARA TRANSFERENCIAS DE ALTA EFICIENCIA. LAS PRINCIPALES APLICACIONES DE ESTA MEMBRANA SON PARA WESTERN, DOT Y NORTHERN BLOTTING. PRESENTA LA VERSATILIDAD DE UNA ALTA CAPACIDAD DE UNIÓN A PROTEÍNAS, COMO 215 μ G/CM² PARA BSA (ALBÚMINA DE SUERO BOVINO) O 294 μ G/CM² PARA IGG DE CABRA. FUNCIONA BIEN CON COLORANTES COMO AMIDO-BLACK, COOMASIE, PONCEAU.

AMPICILLIN SODIUM SALT (10G). MCA FISHERSCIENTIFIC. CAT AAJ6380709, ES UN ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO UTILIZADO PRINCIPALMENTE EN INVESTIGACIÓN DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA. TIENE UNA FÓRMULA MOLECULAR C₁₆H₁₈N₃NaO₄S. PM 371.39 G/MOL. CAS: 69-52-3 Y ES ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA (50 MG/ML) A PH: 8.0-10.0 (SOLUCIÓN AL 1% EN AGUA). SUS APLICACIONES MÁS FRECUENTES SON: UTILIZADO COMÚNMENTE EN MEDIOS DE CULTIVO (EJ. AGAR LB) PARA SELECCIONAR E. COLI Y OTRAS BACTERIAS TRANSFORMADAS CON PLÁSMIDOS QUE CONTIENEN RESISTENCIA A AMPICILINA (AMPRCAP A M P TO THE CAP R-TH POWER Amp^R. SU MECANISMO DE ACCIÓN INHIBE LA SÍNTESIS DE LA PARED CELULAR BACTERIANA INACTIVANDO LAS TRANSPEPTIDASAS, CON AMPLIO ESPECTRO CONTRA BACTERIAS GRAM-POSITIVAS Y GRAM-NEGATIVAS.

LOS REACTIVOS DE LA MARCA FISHERSCIENTIFIC SERÁN UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO HIM/2024/049 SSA. 1926. EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE PROYECTO ES: ANALIZAR Y CARACTERIZAR EL PLASMIDOMA DE UN CONJUNTO DE CEPAS CLÍNICAS DE UPEC-MDR DE DIFERENTES LINAJES CLONALES, ASOCIADAS CON ITU COMPLICADO EN NIÑOS DEL HIMFG, COMO UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO DE LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA. LOS PLÁSMIDOS SON ELEMENTOS GENÉTICOS QUE CARGAN GENES DE RESISTENCIA Y GENES DE VIRULENCIA, Y POR SUS CARACTERÍSTICAS SON CAPACES DE MOVILIZAR ESTOS ELEMENTOS DENTRO DEL GENOMA BACTERIANO, Y ENTRE ESPECIES DIFERENTES QUE PUEDEN FORMAR PARTE DEL MICROBIOMA INTESTINAL O ESTAR EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO.

LA AMPICILLINA SÓDICA FISHERSCIENTIFIC AAJ6380709 FACILITARÁ LA COMPROBACIÓN DE PLÁSMIDOS DE RESISTENCIA A AMINOGLUCÓSIDOS DE APLICACIÓN MÉDICA, CON LA FINALIDAD DE SU IDENTIFICACIÓN FENOTÍPICA. FINALMENTE, LA IMMOBILON P PVDF MEMBRANE (26.5 CM X 3.75 M, ROLL) SIGMA-MILLIPORE IPVH00010, HA MOSTRADO LAS MEJORES CARACTERÍSTICAS PARA ENSAYOS DE DOT BLOTTING QUE APOYARÁN EN LA IDENTIFICACIÓN DE DNA PLASMÍDICOS DE IMPORTANCIA MÉDICA.

APORTACIONES: LA VERSATILIDAD Y FÁCIL MANEJO DE LOS PRODUCTOS SIGMA-ALDRICH-MILLIPORE, SERÁ MUY APRECIADOS EN EL DESARROLLO DEL PRPYECTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MEJORES RESULTADOS EN LA CARACTERIZACIÓN DEL PLASMIDOMA DE UPEC DE NIÑOS DEL HIMFG.

HIM/2024/057 SSA. 1947 ROSENDO LURIA PÉREZ

LA COMPRA DEL SUERO FETAL BOVINO CERTIFICADO USA 500 ML, MARCA INVITROGEN, CAT 16000044, ES NECESARIO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y ENTREGABLES COMPROMETIDOS EN EL PROYECTO HIM-2024-057, EN DONDE SE PROPONE EVALUAR UNA ALTERNATIVA INMUNOTERAPÉUTICA CONTRA EL LINFOMA EMPLEANDO SALMONELLA ENTERICA ATENUADA QUE EXPRESA EN SU SUPERFICIE UN MINIAN anticuerpo CONTRA EL RECEPTOR DE TRANSERRINA 1 EN UN MODELO IN VIVO DE LINFOMA NO HODGKIN. EN ESTE PROYECTO ESTE REACTIVO NOS AYUDARÁ A CULTIVAR LAS CELULAS DE LINFOMAS. ES IMPORTANTE QUE ESTOS REACTIVOS SEAN DE LA MARCA INVITROGEN, TODA VEZ QUE NOSOTROS HEMOS CONSTATADO QUE LOS EXPERIMENTOS REALIZADOS CON REACTIVOS DE ESTA MARCA HAN RESULTADO EXCELENTES EN CALIDAD Y REPRODUCIBILIDAD EN NUESTROS ENSAYOS. DE NO CONTAR CON EL REACTIVO DE ESTA MARCA MENCIONADA SE IMPEDIRÁ CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROTOCOLO MENCIONADO Y AFECTARÁ CONSIDERABLEMENTE LAS METAS Y ENTREGABLES COMPROMETIDOS EN TIEMPO Y FORMA.

HIM/2024/062 SSA. 1956 HÉCTOR QUEZADA PABLO

DESPUÉS DE ACIDIFICAR LAS MUESTRAS, DURANTE EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE METABOLITOS COMO AMINOÁCIDOS, CARNITINAS Y PÉPTIDOS, ES NECESARIO NEUTRALIZAR LAS MUESTRAS ANTES DE INYECTARLAS AL HPLC. PARA ELLO SE NESITA EL TRIS. POR ELLO ESTE PRODUCTO ES ESENCIAL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DLE PROYECTO.

HIM/2024/064 SSA. 1957 ATLÁNTIDA MARGARITA RAYA RIVERA

LA COMPRA DEL SUERO FETAL BOVINO CERTIFICADO USA 500 ML, MARCA INVITROGEN, CAT 16000044, ES NECESARIO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y ENTREGABLES COMPROMETIDOS EN EL PROYECTO HIM-2024-057, EN DONDE SE PROPONE EVALUAR UNA ALTERNATIVA INMUNOTERAPÉUTICA CONTRA EL LINFOMA EMPLEANDO SALMONELLA ENTERICA ATENUADA QUE EXPRESA EN SU SUPERFICIE UN MINIAN anticuerpo CONTRA EL RECEPTOR DE TRANSERRINA 1 EN UN MODELO IN VIVO DE LINFOMA NO HODGKIN. EN ESTE PROYECTO ESTE REACTIVO NOS AYUDARÁ A CULTIVAR LAS CELULAS DE LINFOMAS. ES IMPORTANTE QUE ESTOS REACTIVOS SEAN DE LA MARCA INVITROGEN, TODA VEZ QUE NOSOTROS HEMOS CONSTATADO QUE LOS EXPERIMENTOS REALIZADOS CON REACTIVOS DE ESTA MARCA HAN RESULTADO EXCELENTES EN CALIDAD Y REPRODUCIBILIDAD EN NUESTROS ENSAYOS. DE NO CONTAR CON EL REACTIVO DE ESTA MARCA MENCIONADA SE IMPEDIRÁ CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROTOCOLO MENCIONADO Y AFECTARÁ CONSIDERABLEMENTE LAS METAS Y ENTREGABLES COMPROMETIDOS EN TIEMPO Y FORMA.

HIM/2025/048 SSA. 2013 VÍCTOR MANUEL LUNA PINEDA

RAZÓN DE ADQUISICIÓN: LOS INSUMOS 'KIT CON SECUENCIA SINTÉTICA DE 8000 Y 5000 PB ' SON INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO INICIAL DE UNA VACUNA CONTRA EL ZICA USANDO LA TECNOLOGÍA DE VECTOR VIRAL NO REPLICANTE", YA QUE PERMITE LLEVAR A CABO LA SÍNTESIS DE GENES (PROTEÍNA F Y G) PARA LA CONTRUCCION DE PLASMIDOS DE MANERA EFICIENTE.



2026
año de
Margarita Maza

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4209 www.himfg.edu.mx



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación



APORTACIÓN AL PROYECTO: PERMITE LA CLONACION Y POSTERIOR PRODUCCION DE LAS PROTEINAS F Y G.
MÉTODOS/TÉCNICAS: ELISA, PURIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD.
BENEFICIOS: MEJORA TRAZABILIDAD, PRECISIÓN ANALÍTICA Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS.

HIM/2025/051 SSA. 2033 ROSENDO LURIA PÉREZ

LA ADQUISICIÓN DEL REACTIVO: SUERO FETAL BOVINO FRASCO 500 ML, MARCA INVITROGEN/GIBCO, CAT: 16000044, ES NECESARIO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y ENTREGABLES COMPROMETIDOS EN EL PROYECTO HIM-2025-051, EN DONDE SE PROPONE EVALUAR QUE LAS MINICELULAS QUE EXPRESAN EN SU SUPERFICIE UN MINIANCIBORPO CONTRA EL RECEPTOR DE TRANSFERINA 1 INCREMENTAN SU RETENCIÓN Y ACTIVIDAD ANTITUMORAL EN UN MODELO IN VIVO DE LINFOMA NO HODGKIN. EN ESTE PROYECTO, EL REACTIVO DESCRITO NOS AYUDARÁN EN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN DONDE SE EMPLEARAN CULTIVOS CELULARES PARA EVALUAR LA ACTIVIDAD ANTITUMORAL INDUCIDA POR LAS MINICELULAS. ES IMPORTANTE QUE REACTIVO SUERO FETAL BOVINO SEA DE LA MARCA INVITROGEN/GIBCO, TODA VEZ QUE NOSOTROS HEMOS CONSTATADO QUE LOS EXPERIMENTOS REALIZADOS CON REACTIVOS DE ESTAS MARCAS HAN RESULTADO EXCELENTES EN CALIDAD Y REPRODUCIBILIDAD EN NUESTROS ENSAYOS. DE NO CONTAR CON ESTOS REACTIVO DE LAS MARCAS MENCIONADAS, IMPEDIRÁ CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO CITADO Y AFECTARÁ CONSIDERABLEMENTE LAS METAS Y ENTREGABLES COMPROMETIDOS EN TIEMPO Y FORMA.

HIM/2025/054 SSA. 2020 ELISA MARÍA DORANTES ACOSTA

DADO QUE EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE PROYECTO ES: ES DETERMINAR Y CARACTERIZAR LA PRESENCIA DE MICROPLÁSTICOS EN LA MÉDULA ÓSEA DE NIÑOS CON LEUCEMIA AGUDA, COMPARANDO CON CÉLULAS HEMATOPOYÉTICAS DE PACIENTES PEDIÁTRICOS SIN LEUCEMIA, Y EVALUAR LAS INTERACCIONES MOLECULARES DE MICROPLÁSTICOS CON PROTEÍNAS DE LA HEMATOPOYESIS LINFOIDE Y MIELOIDE MEDIANTE HERRAMIENTAS IN SILICO, REQUERIMOS MANIPULAR CÉLULAS HUMANAS PRIMARIAS, EN CONDICIONES LO MÁS PARECIDO A LA MÉDULA ÓSEA HUMANA, Y PARA PRESERVAR ESTAS CÉLULAS HEMATOPOYÉTICAS EN ULTRA CONGELACIÓN, REQUERIMOS DE LA ALBUMINA HUMANA QUE APORTA PROTEÍNAS QUE SERÁN FUNDAMENTALES EN LA PRESERVACIÓN CELULAR A -80 GRADOS. EN LOS ENSAYOS LOS REACTIVOS, AL IGUAL QUE LAS CÉLULAS SE DESECHARÁN DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES AL TÉRMINO DE LOS EXPERIMENTOS. EN EL BIOBANCO DE INVESTIGACIÓN EN CÉLULAS LEUCÉMICAS TENEMOS EXPERIENCIA EN EL USO DE ESTA MARCA DE REACTIVO QUE HA FUNCIONADO ADECUADAMENTE EN NUESTROS ENSAYOS.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS **60 DÍAS** POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERÁ ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, TEL. 55 5228-9917 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPACADOS, ETIQUETADOS Y ROTULADOS.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA, SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA. MEDIANTE LA PLATAFORMA QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA SOLICITUD DE PROPUESTAS A LA PROVEEDURÍA IDENTIFICADA PARA EL SUMINISTRO DE **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** SIENDO LA MEJOR PROPUESTA LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **MARIA SOCORRO DATHOLLI DE CIRIZA SOSA**.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05 INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL **ART. 47** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTRIBUIR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4209 www.himfg.edu.mx

Celti

haza

EAP

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación



LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS **ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II, 33, 35 FRACCIÓN III, 53 Y 54 FRACCIÓN XVII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL **109** DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL **ARTÍCULO 30** ESTABLECE EN SU **FRACCIÓN II** SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL **ARTÍCULO 54** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS **FRACCIONES II, IV, V, VI, VII, XI, XII** DEL PROPIO PRECEPTO.

DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN.

EN NINGÚN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL **ARTÍCULO 33** ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETÁNDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A HACIENDA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. **5430/0346/2026** POR LA CANTIDAD DE **\$211,526.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100)** EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO** PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL **25101** DEL EJERCICIO FISCAL **2026**.

POR LO QUE HACE AL **ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III**, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL **ARTÍCULO 53** EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL **ARTÍCULO 54** DE LA LAASSP, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA, ASÍ MISMO, PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

ARTÍCULO 54, FRACCIÓN XVII, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

"SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE LA PERSONA TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASÍ COMO, CON FUNDAMENTO EN EL **ART. 108** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO ADJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES **\$140,534.00 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100)** IVA INCLUIDO DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. **5430/0346/2026** EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO** DEL HOSPITAL.



2026
año de
Margarita
Maza

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4209 www.himfg.edu.mx



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación



FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 73** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS DIECISIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ENVÍO Y VERIFICACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA **MARIA SOCORRO DATHOLLI DE CIRIZA SOSA** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **DASS860724895** DOMICILIO EN **AV. PICHARDO PAGAZA MZ 58, LT.19A COL. SAUCES 1, ECATEPEC DE MORELOS, C.P. 55269, ESTADO DE MÉXICO** CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECÍFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRÁ CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON LOS REACTIVOS, DE LOS QUE SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO, ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE EL INVESTIGADOR CUENTE OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS **INSUMOS** ESPECÍFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE LE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO Y SIN CONTRATIEMPOS, SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

IMPARCIALIDAD

EXISTE UNA IMPARCIALIDAD, EN VIRTUD DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LAS DECISIONES, NO TIENEN NINGÚN INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS EN LA PRESENTE SOLICITUD Y QUE SU INTERVENCIÓN HA SIDO APEGADA A LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS **10 DÍAS DE JUNIO DE 2026** EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

AREA CONTRATANTE

MARIA DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN

AREA REQUIRIENTE

EZEQUIEL M. FUENTES
EZEQUIEL MOISES FUENTES PANANÁ
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
VIROLOGÍA Y CÁNCER
HIM/2020/017 SSA.1649



2026
año de
Margarita
Maza

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4209 www.himfg.edu.mx



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación



AREA REQUIRENTE

FENGYANG HUANG
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
OBESIDAD Y ASMA
HIM/2020/030 SSA.1667

AREA REQUIRENTE

OSCAR MEDINA CONTRERAS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
EPIDEMIOLÓGICA EN
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
HIM/2024/023 SSA.1924

AREA REQUIRENTE

MARÍA DE LOURDES CABALLERO GARCÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y
PARASITARIAS
HIM/2024/034 SSA.1925

AREA REQUIRENTE

SARA ARIADNA OCHOA PÉREZ
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
BACTERIOLOGÍA INTESTINAL
HIM/2024/049 SSA.1926

ERP

AREA REQUIRENTE

ROSENDO LURIA PÉREZ
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS
HIM/2024/057 SSA.1947
HIM/2025/051 SSA.2033

AREA REQUIRENTE

HÉCTOR QUEZADA PABLO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA
HIM/2024/062 SSA.1956

1. Queda



2026
año de
Margarita
Maza

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4209 www.himfg.edu.mx



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación



AREA REQUERENTE

ATLÁNTIDA MARGARITA RAYA RIVERA
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
INGENIERÍA DE TEJIDOS
HIM/2024/064 SSA.1957

AREA REQUERENTE

VÍCTOR MANUEL LUNA PINEDA
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
PATÓGENOS RESPIRATORIOS
HIM/2025/048 SSA.2013

AREA REQUERENTE

ELISA MARÍA DORANTES ACOSTA
BIOBANCO DE INVESTIGACIÓN EN
CÉLULAS LEUCÉMICAS
HIM/2025/054 SSA.2020

Vo. Bo.

MARCELA SALAZAR GARCÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

SE DICTAMINA PROCEDENTE LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL **ARTÍCULO 54** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACUERDO E-02/2026
JUNTA DE GOBIERNO DEL HIMFG



2026
año de
Margarita
Maza

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4209 www.himfg.edu.mx

